

Competencias de igualdad de género entre hombres y mujeres. Consideraciones y reflexiones preliminares

Gender equality competences between men and women. Preliminary considerations and reflections

Competências de igualdade de gênero entre homens e mulheres.
Considerações preliminares e reflexões

Patty Ysabel Ayala Robles

patty.ayala.robles@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-7378-2682>

Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú

Artículo recibido en diciembre de 2023, arbitrado en febrero de 2024, aprobado en marzo de 2024 y publicado en abril de 2025

RESUMEN

La investigación tuvo como intencionalidad identificar los componentes que constituyen las competencias de igualdad de género entre hombres y mujeres. Metodológicamente, se trató de un estudio de revisión de tipo análisis de contenido, en la que se emplearon las bases de datos Scopus, Redalyc, Scielo y Google Académico para la recuperación de la información y, aplicando un muestreo basado en criterios, destacando: estudios desarrollados durante el periodo 2012-2022, permitiendo identificar un total de veinte (n= 20) artículos a revisar. Los hallazgos dan cuenta de tres categorías de análisis: a) el reconocimiento del otro como hontanar de la igualdad de género; b) construir la igualdad de género desde el entorno y las acciones personales; c) el “yo” el individuo más importante en la construcción de una sociedad en la igualdad de género. Dentro de las conclusiones destaca que la educación es el pilar fundamental para desarrollar estas competencias en los individuos.

Palabras clave: competencias; igualdad de género; hombres; mujeres

ABSTRACT

The purpose of the research was to identify the components that constitute the gender equality competencies between men and women. Methodologically, it was a review study of the content analysis type, in which the Scopus, Redalyc, Scielo and Google Academic databases were used for information retrieval and, applying a criteria-based sampling, highlighting: studies developed during the period 2012-2022, allowing to identify a total of twenty (n= 20) articles to be reviewed. The findings account for three categories of analysis: a) the recognition of the other as hontanar of gender equality; b) building gender equality from the environment and personal actions; c) the “I” the most important individual in the construction of a society in gender equality. among the conclusions, it emphasizes that education is the fundamental pillar to develop these competencies in individuals.

Keywords: *competencies; gender equality; men; women*

RESUMO

A pesquisa teve como intencionalidade identificar os componentes que constituem as competências de igualdade de gênero entre homens e mulheres. Metodologicamente, tratou-se de um estudo de revisão de tipo análise de conteúdo, no qual se empregaram as bases de dados Scopus, Redalyc, Scielo e Google Acadêmico para a recuperação da informação e, aplicando uma amostragem baseada em critérios, destacando: estudos desenvolvidos durante o período 2012-2022, permitindo identificar um total de vinte (n= 20) artigos a revisar. Os resultados dão conta de três categorias de análise: a) o reconhecimento do outro como hontanar da igualdade de gênero; b) construir a igualdade de gênero a partir do ambiente e das ações pessoais; c) o "eu" o indivíduo mais importante na construção de uma sociedade na igualdade de gênero. dentro das conclusões destaca-se que, a educação é o pilar fundamental para desenvolver estas competências nos indivíduos.

Palavras-chave: *competências; igualdade de gênero; homens; mulheres*

INTRODUCCIÓN

Desde fines de siglo pasado, han cobrado mayor relevancia los debates asociados a la necesidad de desarrollar una sociedad más justa e igualitaria entre hombres y mujeres, reconociendo que existen inequidades que propician espacios para la inclusión y la discriminación por condición de género, lo que desencadena en situaciones como desigualdad en el acceso a puestos de trabajo dignos, sueldos paritarios o, inclusive, el acceso a la educación (Faccia, 2019; Segovia-Saiz et al., 2020; Tornero Patricio et al., 2020).

Ante esta realidad, se ha evidenciado, en la época de la información y comunicación, la necesidad de promover competencias asociadas a la igualdad de género, en las que los individuos puedan reconocer la importancia de una sociedad en condición de igualdad y las probabilidades de alcanzar un desarrollo humano más acorde a los planteamientos de la gestión del desarrollo (Güezmes et al., 2022). Esta es una realidad que puede evidenciarse en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), cuyos planteamientos buscan mejorar la calidad de vida de la humanidad, especialmente de los más vulnerables y desasistidos (Pan-Montojo, 2020).

Los ODS, en su meta número 5, plantean la igualdad de género, como una tarea fundamental para alcanzar una sociedad con justicia y equidad (Morgan et al., 2020); y, para alcanzarla, es necesario plantear los espacios necesarios para que tanto hombres como mujeres puedan acceder, en igualdad de condiciones, a sistemas como la educación, la salud, la protección de la persona y un empleo digno (Orcasita Pineda et al., 2022).

Por tal motivo, en los últimos años, se ha visto un incremento en la necesidad de formar ciudadanos y profesionales con competencias en igualdad de género (Mimbrero Mallado et al., 2017), concebidas como las habilidades de cada individuo que les permiten identificar situaciones de desigualdad y generar soluciones para corregirlas, a partir de la comprensión de que la persona es un valor sin comparación en la sociedad y que, al igual que él, puede generar transformaciones para la sociedad.

Ante lo expuesto anteriormente, surgió como inquietud la siguiente: ¿cuáles son los elementos que constituyen las competencias de igualdad de género entre hombres y mujeres? Por tal razón, se planteó como intencionalidad de estudio identificar los componentes que constituyen las competencias de igualdad de género entre hombres y mujeres.

MÉTODO

La investigación desarrollada es de tipo revisión bibliográfica, en la cual, a partir de los hallazgos de pesquisas previas, se pretende evaluar el material y observarlo desde una óptica más amplia e integradora, buscando originar una nueva aproximación a un fenómeno en estudio (Codina, 2020). Para llevar a cabo este tipo de investigaciones, existen diversas técnicas, métodos y protocolos para la búsqueda, selección y procesamiento de la información (Cué Brugueras et al., 2008).

En este sentido, se declara que esta investigación se apropia del método análisis de contenido (Martín López, 1963) para la revisión de los documentos. El método del análisis de contenido se configura por ser exhaustivo, sistemático y promueve un abordaje objetivo de los documentos, reduciendo lo sesgos y la subjetividad de los autores (López Noguero,

2022). Cabe resaltar que el análisis de contenido se fundamenta en técnicas para el análisis de forma cualitativa y, así, ahondar en el sentido que se encuentra oculto en los textos y que ayudan a construir y reconstruir el conocimiento (Bardin, 2022).

Ahora bien, para la estructuración y secuenciación de la investigación desarrollada, se siguieron las indicaciones planteadas por Rosales-Veitia y Marcano-Montilla (2022), quienes precisaron que este tipo de estudios debe basarse en una serie de momentos claramente definidos para llevar a cabo un proceso investigativo exitoso, siendo estos: a) la selección de las bases de datos, b) configuración de las estrategias de búsqueda, c) selección de los documentos, d) procesamiento de la información, e) presentación de los hallazgos. Por tal motivo, a continuación, se presentan las estrategias seguidas en esta investigación.

Estrategias para la búsqueda, recuperación y selección de información

Considerando que las bases de datos son el espacio en el cual se resguarda la información científica y académica a nivel mundial, y a donde se puede acceder para recuperarla (Espinoza Freire, 2020), se tomó en consideración las bases de datos Scopus, Redalyc, Scielo y Google Académico, debido a su fácil accesibilidad, reconocimiento en la comunidad científica y acceso a diversos documentos en formato de acceso abierto.

Ahora bien, la configuración de la búsqueda se sustentó en las conocidas palabras clave o los términos base de búsqueda (Granda Orive et al., 2003), las cuales se constituyen en una herramienta fundamental para los estudios de revisión, debido a que se comportan como unidades de sentido que ayudan a identificar los documentos con más relación al tema en desarrollo. En el caso de esta investigación, se seleccionaron las siguientes palabras clave para la búsqueda: a) competencias, b) igualdad de género, c) equidad, d) hombres y mujeres.

Por su parte, una vez identificados y recuperados los documentos emergentes de la búsqueda principal realizada, se siguió un proceso de selección final, para determinar aquellos que serían considerados dentro del estudio. por tal razón, se realizó un muestreo

basado en criterios (Mendieta Izquierdo, 2015), siendo los criterios para la selección aquellos documentos que cumplieran los siguientes requisitos: a) estar en formato de artículo científico, b) estar escritos en lengua castellana, c) publicaciones entre el periodo 2012-2022, d) estar en formato open access.

La búsqueda principal dio como resultado un total de 98 documentos que, posterior a su evaluación y aplicación de los criterios ya mencionados, ayudo a dilucidar la inclusión de un total de veinte (n= 20) artículos para el desarrollo de la revisión. En el cuadro 1, se presenta la cantidad de documentos emergentes de la búsqueda principal, así como también los excluidos y seleccionados finalmente para la revisión.

Cuadro 1. Distribución de artículos seleccionados por base de datos

Base de datos	Documentos emergentes de la búsqueda principal	Documentos no considerados a partir de los criterios	Documentos considerados para la revisión
Scopus	9	7	2
Redalyc	12	11	1
Scielo	11	6	5
Google Académico	66	54	12
Total	98	78	20

Estrategias para el procesamiento y presentación de la información

El procesamiento de la información se fundamentó en reconocer las unidades de sentido implícitos en los textos revisados. Por esta razón, se procedió a un proceso de categorización (Cisterna Cabrera, 2005) a través de técnicas tradicionales de análisis de textos; sin embargo, se consideró el apoyo de las herramientas tecnológicas gratuitas para hacer más expedito el proceso, por lo que se empleó la herramienta Estilector, disponible en <http://www.estilector.com/>, la cual permite reconocer las palabras que más se repiten.

Una vez definidas las categorías y aristas inmersas en cada una de ellas, se procedió a organizar la información resultante en cada una, por lo que este proceso de presentación de la información se fundamentó en la triangulación para llevarlo a cabo, teniendo como

fundamento la narrativa para la exposición de los hallazgos (Aguilera Eguía, 2014; Okuda Benavides & Gómez-Restrepo, 2005).

RESULTADOS

La búsqueda y aplicación de criterios permitió reconocer un total de veinte (n= 20) artículos fundamentales para el desarrollo de la investigación. Estos se presentan en el cuadro 2, considerando la información de autoría, título y la base de datos desde la cual fueron recuperados.

Cuadro 2. Corpus de documentos revisados

N°	Año	Autores	Título	Base de datos
1	2013	Piedra et al.	Género y educación física. Análisis de buenas prácticas coeducativas	Redalyc
2	2013	Castillo Sánchez & Gamboa Araya	La vinculación de la educación y género	Scielo
3	2014	Pastor Seller & Sánchez Juárez	Trabajo social y agente de igualdad: análisis de competencias, sinergias, potencialidades y oportunidades laborales y profesionales	Redalyc
4	2014	Vega Montiel	Igualdad de género, poder y comunicación: las mujeres en la propiedad, dirección y puestos de toma de decisión	Scielo
5	2014	Taus	La igualdad de género y el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en la región dentro del sistema interamericano de protección de los derechos humanos	Scielo
6	2015	Ruano- Sánchez	La Igualdad de Género en la Función Pública del Estado Ecuatoriano	Google Académico
7	2015	Gradaïlle et al.	La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: desafíos del milenio en clave educativa y social	Google Académico
8	2016	Duarte Cruz & García- Horta	Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres	Scielo

Cuadro 2. Corpus de documentos revisados (cont.)

N°	Año	Autores	Título	Base de datos
9	2017	Mimbrero et al.	Competencias de igualdad de género: capacitación para la equidad entre mujeres y hombres en las organizaciones	Redalyc
10	2017	Mimbrero Mallado et al.	Competencias de género y cultura del trabajo en una federación	Scielo
11	2017	Moriana	Educación en igualdad de género para prevenir la violencia machista	Google Académico
12	2017	Azorín Abellán	Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia	Scopus
13	2018	Guarinos et al.	La igualdad de género en los estudios de grado en Comunicación: la transversalidad imaginaria	Scopus
14	2018	Mayorga	Igualdad de género en la educación superior en el siglo XXI	Google Académico
15	2018	Parada Hernández	Entre el avance y las barreras. Enfoques de igualdad de género en la política pública de mujeres rurales en Colombia	Scielo
16	2020	Prendes-Espinosa et al.	Igualdad de género y TIC en contextos educativos formales: Una revisión sistemática	Google Académico
17	2020	Martínez Lirola	Hacia una educación inclusiva: formación del profesorado de primaria enmarcada en los ODS que potencian la igualdad de género	Google Académico
18	2021	Resa Ocio	La formación en igualdad de género en los grados de educación primaria	Scopus
19	2021	López Belloso & Silvestre Cabrera	Igualdad de Género en instituciones de educación superior e investigación	Google Académico
20	2022	Kitta & Cardona-Moltó	Competencias de Estudiantes Universitarios Griegos para una Práctica Sostenible de la Igualdad de Género	Google Académico

De acuerdo con lo que se presenta en el cuadro 2, se reconoce que la frecuencia de publicaciones asociadas a las competencias de igualdad de género entre hombres y mujeres ha tenido un mayor desarrollo a partir del año 2015, agrupando un 75% (n= 15) de las

publicaciones seleccionadas. Este comportamiento, coincidentemente inicia con la declaración de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en los cuales la meta 5 se encuentra orientada a la igualdad de género (Pan-Montojo, 2020), lo cual ayudaría a comprender la tendencia evidenciada.

En este particular, se debe reconocer que las competencias de igualdad de género buscan construir una sociedad en la que el acceso a los derechos y deberes se originen desde la imparcialidad, y no exista restricción en su ejercicio, basado en un enfoque humanista; por ello, se exhorta a los Estados, instituciones educativas, organizaciones científicas, y otros agentes con impacto para la transformación social, desarrollar en sus miembros competencias que permitan la igualdad de género entre hombres y mujeres (Morgan et al., 2020).

Hecha esta salvedad, se declara que, posterior al proceso de análisis de contenido, emergieron tres categorías fundamentales para el desarrollo de la investigación y que, en sí mismas, engloban los elementos asociados a las competencias de igualdad de género entre hombres y mujeres, las cuales se presentan a continuación: a) El reconocimiento del otro como hontanar de la igualdad entre hombres y mujeres; b) Construir la igualdad entre hombres y mujeres desde el entorno y las acciones personales; c) El “yo” el individuo más importante en la construcción de una sociedad en la igualdad entre hombres y mujeres.

El reconocimiento del otro como hontanar de la igualdad entre hombres y mujeres

El gráfico 1 muestra las unidades de sentido que fueron dilucidadas a partir del análisis de los textos y que permitió construir la presente categoría.

De acuerdo a lo apreciado en el gráfico 1, se puede de forma preliminar que la igualdad de género encuentra sus orígenes en el reconocimiento de la condición humana, por lo que, todos los seres humanos se encuentran en una situación de igualdad, lo cual les permite acceder a los mismos derechos, sin limitación alguna; siendo necesario entonces desarrollar

las competencias de igualdad entre hombres y mujeres para construir una sociedad de justicia y equidad social.

En este sentido, el principio rector en la igualdad entre hombres y mujeres es el reconocimiento del otro como ser humano, con las mismas responsabilidades y derechos, entendiendo que este proceso parte desde un abordaje racional en los modelos educativos imperantes (Castillo Sánchez & Gamboa Araya, 2013). La educación es el mecanismo ideal para fortalecer las competencias de igualdad de género; sin embargo, para ello, debe romperse con las concepciones tradicionales que han jerarquizado a la sociedad en función de esquemas de poder entre hombres y mujeres (Guichot Reina, 2006).

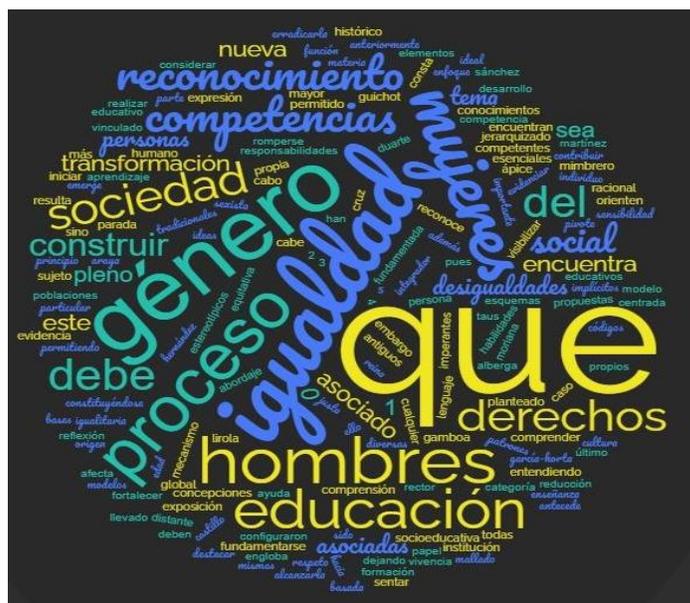


Gráfico 1. Unidades de sentido que constituyeron la categoría

Lo planteado anteriormente ayuda a comprender que una de las competencias asociadas a la igualdad entre hombres y mujeres emerge desde los propios conocimientos en materia de género (Taus, 2016). En este caso particular, una de las habilidades esenciales para alcanzarla se encuentra centrada en la comprensión del enfoque de género como un modelo global e integrador, dejando en evidencia que las desigualdades, sea cual sea su origen, afecta a hombres y mujeres de cualquier edad, y el fin último consta en erradicarla (Duarte Cruz & García-Horta, 2016).

Otro de los elementos que se encuentran implícitos en las competencias de igualdad de género asociado al reconocimiento del otro se encuentra vinculado con la propia cultura y vivencia de las personas (Mimbrero Mallado et al., 2017), pues se reconoce que, cada individuo alberga en su expresión social, los códigos que configuraron su educación, por lo que resulta importante, realizar una transformación socioeducativa para contribuir a la formación de personas con mayor sensibilidad ante el tema de la igualdad de género (Morian, 2017).

Cabe destacar que, la igualdad de género, como competencia para construir una sociedad más justa y equitativa, debe iniciar por el respeto, no solo de la persona como ser pleno de derechos, sino que, además, engloba un proceso de reconocimiento de todas las ideas y propuestas que se orienten hacia la reducción de las desigualdades asociadas al género (Parada Hernández, 2018).

Ante la exposición que antecede, se debe considerar entonces que la educación, como institución social, es el pivote en el cual se deben sentar las bases para construir una nueva sociedad con un desarrollo pleno de sus derechos y competentes ante el tema de la igualdad entre hombres y mujeres; por lo que, el proceso de enseñanza y aprendizaje debe fundamentarse en una educación igualitaria, distante de los antiguos patrones estereotípicos de género y el lenguaje sexista (Martínez Lirola, 2020).

Esta categoría ha permitido evidenciar el papel de la educación como ápice para construir una nueva sociedad basada en competencias de igualdad entre hombres y mujeres, fundamentada en el reconocimiento del otro como ser y no como sujeto, permitiendo un proceso de reflexión asociado al proceso histórico que ha sido llevado a cabo por diversas poblaciones para visibilizar sus derechos, constituyéndose, entonces, en un proceso educativo para la transformación social.

Construir la igualdad entre hombres y mujeres desde el entorno y las acciones personales

En el gráfico 2 se presentan las palabras clave que ayudaron a configurar las unidades de sentido que dieron fundamento a la constitución de la presente categoría de análisis.

El gráfico 2 muestra de forma apriorística que la igualdad entre hombres y mujeres se construye a través de un proceso de construcción que se fundamenta en la participación constante de todos los ciudadanos en espacios que, les permita reconocer las acciones que pueden emprender desde sus potencialidades y lugares de interacción cotidiana para generar nuevos entornos de competencias de igualdad de género.

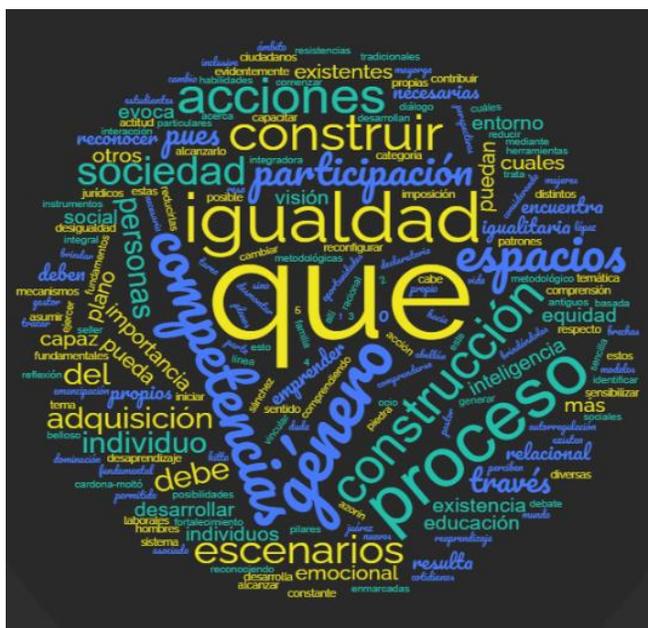


Gráfico 2. Unidades de sentido que constituyeron la categoría

Ante esta realidad, debe comprenderse que, las competencias de género no se desarrollan a través de la imposición o la declaratoria en instrumentos jurídicos, sino que se trata de un proceso de construcción constante en el que se deben desmontar los antiguos patrones de dominación social, para comenzar a reconfigurar nuevos escenarios de reflexión para que cada individuo pueda construir sus propios mecanismos de autorregulación, lo cual

evoca un proceso de adquisición de competencias metodológicas y de participación (Piedra et al., 2013).

En este sentido, cada individuo debe ser capaz de construir su propio proceso de adquisición de las habilidades necesarias para alcanzar una visión más igualitaria de la vida y la sociedad; esto solamente es posible a través de un entorno de participación en igualdad de oportunidades, mediante los cuales, los ciudadanos pueden reconocer la existencia de las brechas existentes y las posibilidades existentes para reducirlas (Pastor Seller & Sánchez Juárez, 2014).

Otro de los fundamentos para construir las competencias de género se encuentra asociado a un proceso de fortalecimiento de la inteligencia emocional, pues las personas deben construir la igualdad de género a través de la comprensión que existen resistencias de cambiar los modelos tradicionales y asumir una visión del mundo más integradora (Azorín Abellán, 2016). Para alcanzarlo, resulta fundamental desarrollar espacios de diálogo, en los cuales se puedan reconocer las diversas perspectivas para reducir los escenarios de desigualdad que se perciben dentro de su entorno y las acciones particulares que cada uno puede emprender para iniciar el proceso de emancipación racional con respecto a la igualdad de género (Mayorga, 2018).

Evidentemente, la construcción de escenarios para la adquisición de competencias de género, no resulta una tarea sencilla, pues evoca un proceso de desaprendizaje y reaprendizaje, por lo que, cada uno de los individuos, debe ser capaz de generar una actitud como parte integral de un todo, el cual es un sistema que se encuentra en proceso de cambio y cuáles pueden ser las acciones que puede desarrollar en los distintos planos sociales en los que se desarrolla, considerando, entre otros, la familia, los espacios laborales, e inclusive, otros escenarios de interacción social, donde pueda contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria (Kitta & Cardona-Moltó, 2022; López Belloso et al., 2021).

No cabe duda que, la educación es una de los pilares fundamentales para trazar una línea de acción hacia la construcción de competencias de igualdad de género desde el plano relacional de las personas, pues, desde allí, se pueden ejercer las acciones para brindar espacios de debate para sensibilizar a los estudiantes acerca del tema, brindándoles las herramientas necesarias para que, estos puedan, en sus espacios cotidianos, vincular sus propias acciones para construir una sociedad en igualdad y equidad (Resa Ocio, 2021).

Esta categoría, ha permitido identificar la existencia de dos competencias de igualdad de género, siendo estas el ámbito metodológico y la participación, dentro del plano relacional de los individuos, comprendiendo la importancia que tiene el individuo, como gestor de sus propios espacios de participación, dentro de la construcción de una sociedad basada en la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, reconociendo la importancia de la educación para capacitar a las personas de la inteligencia emocional necesaria para emprender acciones enmarcadas en esta temática.

El “yo” el individuo más importante en la construcción de una sociedad en la igualdad entre hombres y mujeres

El gráfico 3 permite reconocer las unidades de sentido, fundamentadas en las palabras clave que más se repetían en los textos revisados y que ayudaron a darle forma a la categoría en estudio.

El gráfico 3, permite desvelar el horizonte de comprensión acerca del ser humano como individuo responsable de sus acciones, el cual se evidencia a través del aprender a ser, mediante las cuales puede generar las transformaciones necesarias para construir una sociedad de justicia, equidad e igualdad, en donde las competencias de igualdad de género entre hombres y mujeres son fundamentales, tomando plena conciencia de su papel en el momento histórico y condiciones culturales en las que se desenvuelve.

asume como un ser responsable de transformar y construir la sociedad igualitaria en la que cree (Mimbrero Mallado, Pallarès Parejo, et al., 2017).

Adicionalmente, se reconoce que la construcción del yo, como agente de cambio social, inicia su proceso de construcción racional desde la educación formal, es por ello que, la educación es el elemento fundamental para reducir las desigualdades entre hombre y mujeres, comprendiendo que cada persona es esencial para llevar a cabo la emancipación racional de la sociedad (Guarinos et al., 2018; Prendes-Espinosa et al., 2020).

El desarrollo de esta categoría ha permitido evidenciar la importancia del aprender a ser, como pilar fundamental para alcanzar las transformaciones sociales en lo que respecta a las competencias de igualdad de género, comprendiendo que el ser, no es un ente aislado, sino que, forma parte del constructo social, en el cual interviene para generar situaciones de transformación social asociado a la igualdad y equidad.

CONCLUSIONES

Esta investigación ha permitido aproximarse a una identificación de los componentes de las competencias de igualdad entre hombres y mujeres, comprendiendo que la educación es un eje transversal para su consecución y fortalecimiento en los individuos; en el entendido que la educación puede desarrollarse a través de programas formales y no formales de formación.

Dentro de los componentes de las competencias de igualdad entre hombres y mujeres se evidencia la existencia de tres planos de acción para su desarrollo, siendo estos el sociocultural, el relacional y el personal, los cuales no pueden asumirse como elementos desarticulados, sino que conforman un eje integrador que se integran en un todo para constituir un ser cargado de una necesidad de transformar las realidades sociales.

Se reconoce que el primer paso para alcanzar las competencias de igualdad de género, es importante pasar por un proceso de reconocimiento del otro como ser humano, por lo que se encuentra cargado de derechos y deberes, los cuales debe ejercer de forma plena y sin

limitaciones, por lo que, las competencias de igualdad de género, deben sensibilizar a los individuos sobre este tema.

Indefectiblemente, las acciones individuales, en pro del ámbito relacional, resultan esenciales para construir escenarios de integración y debate asociados a la igualdad entre hombres y mujeres, por lo que, el aprender a hacer es requisito fundamental en el proceso de construcción y reconstrucción de las competencias de igualdad de género.

El aprender a ser es uno de los componentes orientadores de las competencias de igualdad entre hombres y mujeres, debido a que permite a cada individuo sensibilizarse acerca del panorama en el cual se desenvuelve y, los cambios que puede implementar para generar una sociedad con mayor justicia, equidad e igualdad social, comprendiendo que, sus acciones pueden transformar el espacio en el que se desenvuelve.

Se reconoce que este proceso investigativo presenta resultados parciales, por lo que la invitación queda abierta para promover estudios en los que se busque comprender el fenómeno de las competencias de igualdad de género entre hombres y mujeres en diversos espacios sociales, como instituciones educativas, comunidades, entornos familiares o, inclusive, en espacios de gobierno, buscando comprender los elementos necesarios para alcanzar una sociedad igualitaria y con equidad.

REFERENCIAS

- Aguilera Eguía, R. (2014). ¿Revisión sistemática, revisión narrativa o metaanálisis? *Revista de La Sociedad Española Del Dolor*, 21(6), 359–360. <https://doi.org/10.4321/S1134-80462014000600010>
- Azorín Abellán, C. M. (2016). Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 45–60. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.48715
- Bardin, L. (2022). *Análisis de contenido*. Ediciones Akal S.A.
- Castillo Sánchez, M., & Gamboa Araya, R. (2013). La vinculación de la educación y género. *Actualidades Investigativas En Educación*, 13(1). <https://doi.org/10.15517/aie.v13i1.8574>
- Cisterna Cabrera, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61–71. <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>

- Codina, L. (2020). Cómo hacer revisiones bibliográficas tradicionales o sistemáticas utilizando bases de datos académicas. *Revista ORL*, 11(2), 139–153. <https://doi.org/10.14201/orl.22977>
- Cué Brugueras, M., Díaz Alonso, G., Díaz Martínez, A. G., & Valdés Abreu, M. de la C. (2008). El artículo de revisión. *Revista Cubana de Salud Pública*, 34(4). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662008000400011
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. *El Correo de La UNESCO*, 32(17), 91–103. <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf>
- Duarte Cruz, J. M., & García-Horta, J. B. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, 107–158. <https://doi.org/10.18046/recs.i18.1960>
- Espinoza Freire, E. E. (2020). La búsqueda de información científica en las bases de datos académicas. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(1).
- Faccia, A. (2019). Discursos sobre el cuerpo, vestimenta y desigualdad de género. *Cuadernos Del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, 76. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi76.1054>
- Granda Orive, J. I. de, García Río, F., & Callol Sánchez, L. (2003). Importancia de las palabras clave en las búsquedas bibliográficas. *Revista Española de Salud Pública*, 77(6), 765–767. <https://doi.org/10.1590/s1135-57272003000600010>
- Guarinos, V., Caro, F. J., & Cobo-Durán, S. (2018). La igualdad de género en los estudios de grado en Comunicación: la transversalidad imaginaria. Estudio de caso de las universidades públicas andaluzas. *Prisma Social*, 22.
- Güezmes, A., Scuro, L., & Bidegain, N. (2022). Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL. *El Trimestre Económico*, 89(353), 311–338. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i353.1416>
- Guichot Reina, V. (2006). Historia de la educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 2(1), 11–51. <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134116859002.pdf>
- Kitta, I., & Cardona-Moltó, M. C. (2022). Competencias de Estudiantes Universitarios Griegos para una Práctica Sostenible de la Igualdad de Género. *Journal of International Women's Studies*, 23(5). <https://vc.bridgew.edu/jiws/vol23/iss5/6/>
- López Belloso, M., Silvestre Cabrera, M., & García Muñoz, I. (2021). Igualdad de Género en instituciones de educación superior e investigación. *Investigaciones Feministas*, 12(2). <https://doi.org/10.5209/infe.76643>
- López Noguero, F. (2022). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 4, 167–179.
- López-Calva, J. M. (2022). Pensamiento complejo, ética planetaria y transformación social en la formación del profesorado. *Revista Digital de Investigación En Docencia Universitaria*, 16(1), 1–14. <https://doi.org/10.19083/ridu.2022.1568>
- Martín López, E. (1963). El análisis de contenido. *Revista de Estudios Políticos*, 132, 45–64. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2047530>
- Martínez Lirola, M. (2020). Hacia una educación inclusiva: formación del profesorado de primaria enmarcada en los ODS que potencian la igualdad de género. *Revista Iberoamericana de Educación*, 82(2). <https://doi.org/10.35362/rie8223596>
- Mayorga, K. (2018). Igualdad de género en la educación superior en el siglo XXI. *Palermo Business Review*, 18(Nov).

- Mendieta Izquierdo, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17(30), 1148–1150. <https://www.redalyc.org/pdf/2390/239035878001.pdf>
- Mimbrero Mallado, C., Pallarès Parejo, S., & Cantera Espinosa, L. M. (2017). Competencias de igualdad de género: capacitación para la equidad entre mujeres y hombres en las organizaciones. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 17(2), 265. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1609>
- Mimbrero Mallado, C., Pereira de Silva, J., & Cantera Espinosa, L. (2017). Competencias de género y cultura del trabajo en una federación. *Psicología & Sociedade*, 29(0). <https://doi.org/10.1590/1807-0310/2017v29i157579>
- Morgan, R., Dhatt, R., Kharel, C., & Muraya, K. (2020). Un enfoque parcial de la igualdad de género debilita a los ODS: es hora de una acción transversal. *Global Health Promotion*, 27(3), 205–208. <https://doi.org/10.1177/1757975920949745>
- Moriana, G. (2017). Educación en igualdad de género para prevenir la violencia machista. *Cuestiones de Género: De La Igualdad y La Diferencia*, 12, 267. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i12.4810>
- Okuda Benavides, M., & Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118–124. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80628403009.pdf>
- Orcasita Pineda, L. T., Yoshioka, A. M., Alonso, A. M., Heller, L. I., Grandjean, S., Paludi, M., & Gomez Sejnau, V. (2022). Avances en las prácticas de igualdad de género en organizaciones de América Latina. Revisión de literatura. *Cuadernos de Administración*, 35. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cao35.apigo>
- Pan-Montojo, N. (2020, August 7). *¿Ha llegado el momento de repensar los ODS? El Ágora*. <https://www.elagoradiario.com/desarrollo-sostenible/ods-agenda-2030/ha-llegado-el-momento-de-repensar-los-ods/>
- Parada Hernández, M. M. (2018). Entre el avance y las barreras. Enfoques de igualdad de género en la política pública de mujeres rurales en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 20(2), 103–128. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.6612>
- Pastor Seller, E., & Sánchez Juárez, M. D. (2014). Trabajo social y agente de igualdad: análisis de competencias, sinergias, potencialidades y oportunidades laborales y profesionales. *Portularia*, 0236.
- Pernas, R. G., Ytarte, R. M., & Caballo, M. B. (2015). La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: desafíos del milenio en clave educativa y social. *Educación Social: Revista de Intervención Socioeducativa*, 61.
- Piedra, J., García-Pérez, R., Latorre, Á., & Quiñones, C. (2013). Género y educación física. Análisis de buenas prácticas coeducativas. *Profesorado*, 17(1).
- Prendes-Espinosa, M.-P., García-Tudela, P.-A., & Solano-Fernández, I.-M. (2020). Igualdad de género y TIC en contextos educativos formales: Una revisión sistemática. *Comunicar*, 28(63), 9–20. <https://doi.org/10.3916/C63-2020-01>
- Resa Ocio, A. (2021). La formación en igualdad de género en los grados de educación primaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 24(1). <https://doi.org/10.6018/reifop.390951>
- Rosales-Veítia, J., & Marcano-Montilla, A. (2022). Mapas comunitarios de riesgos, conceptualización y abordaje metodológico. Algunas consideraciones. *IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(1), 38–57. <https://doi.org/10.25214/27114406.1391>

- Ruano-Sánchez, A. (2015). La Igualdad de Género en la Función Pública del Estado Ecuatoriano. *Revista Ciencia Unemi*, 8(16).
- Segovia-Saiz, C., Briones-Vozmediano, E., Pastells-Peiró, R., González-María, E., & Gea-Sánchez, M. (2020). Techo de cristal y desigualdades de género en la carrera profesional de las mujeres académicas e investigadoras en ciencias biomédicas. *Gaceta Sanitaria*, 34(4), 403–410. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.10.008>
- Taus, P. A. (2014). La igualdad de género y el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en la región dentro del sistema interamericano de protección de los derechos humanos. *REVISTA IUS*, 8(34). <https://doi.org/10.35487/rius.v8i34.2014.120>
- Tornero Patricio, S., Alonso Rueda, I. O., García Gozalbes, J., Domínguez Domínguez, J. A., Charris-Castro, L., González Soria, M. D., & García Calvente, M. del M. (2020). Desigualdades de género en la autoría de las principales revistas médicas españolas durante el año 2017. *Anales de Pediatría*, 93(2), 84–94. <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2020.01.017>
- Vega Montiel, A. (2015). Igualdad de género, poder y comunicación: las mujeres en la propiedad, dirección y puestos de toma de decisión. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 5(40). <https://doi.org/10.32870/lv.v5i40.1207>



Esta obra está bajo una licencia internacional
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0